Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/34/IRA/0140/2013

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 6

ACTA DE INSPECCION

| D. | , Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear. |
|----------------|---|
| | |
| CERTIFICA: | Que se ha personado el día nueve de octubre de dos mil trece en |
| el Hospital Un | iversitario Marques de Valdecilla, sito en la |
| | , Santander. |
| | |

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuya última autorización (MO-27) fue concedida por la subdirección general de Industria del Gobierno de Cantabria., con fecha 12 de diciembre de 2012

Que la Inspección fue recibida por el Dr.

de del servicio de Radioterapia y supervisora, en representación del titular, que nes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

os representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de cumentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/34/IRA/0140/2013

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 6

1.-. Servicio de radioterapia

- Todos los usuarios de dosímetro personal de Radioterapia mostraban fondo de dosis profunda acumulada anual a octubre de 2013 excepto en tres casos de dosis adjudicada administrativamente por no entrega------

- Todas las dependencias del servicio de radioterapia visitadas por la Inspección se encontraban, a la fecha de la Inspección, señalizadas y provistas de medios para efectuar el acceso controlado------

Acelerador lineal de electrones nº 3 de 6, 9 y 12 MeV 6 MV máxima de fotones. Nº 151036

• El acceso a la instalación está controlado y señalizado según la reglamentación vigente.-----

capaz de producir haces de fotones de 6 MV y electrones de 6, 9, 2 MeV y con nº de serie 151036. El búnker de este acelerador es el"búnker g" o "C" en algunos casos-----

equipo dispone de señal óptica de irradiación visible a la entrada del aberinto, comprobada su operatividad por la Inspección.-----

- El equipo dispone de tres láseres de centrado y dos circuitos independientes

CSN/AIN/34/IRA/0140/2013

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 6

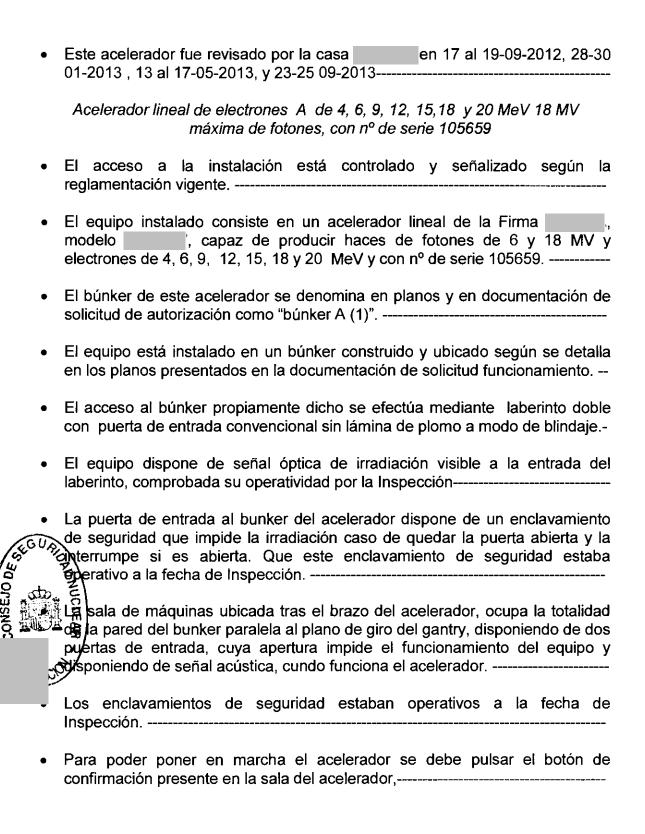
| | de televisión para control de pacientes, uno de ellos con cámara motorizada |
|----------|--|
| • | Los enclavamientos de seguridad del acelerador estaban operativos a la fecha de Inspección, |
| • | El acelerador fue sometido a revisión preventiva por la casa en fechas 24 al 26-09-2012, 11 al 13-02-2013, 27 al 29-05-2013 |
| • | La cámara de ionización fue cambiada en 09-02-2011 |
| | Acelerador lineal de electrones B de 6, 9, 12, 15 y 20 MeV 18 MV máxima de fotones. Nº s 151037 |
| • | El acceso a la instalación está controlado y señalizado según la reglamentación vigente |
| • | El equipo instalado consiste en un acelerador lineal de la Firma modelo ", capaz de producir haces de fotones de 6 y 18 MV y electrones de 6, 9, 12, 15 y 20 MeV y con nºs de serie 151037. El búnker de este acelerador se denomina como "búnker 2" o "B" en algunos casos |
| • | El equipo dispone de señal óptica de irradiación visible a la entrada del laberinto, comprobada su operatividad por la Inspección |
| · (2)04. | La puerta de entrada al bunker del acelerador dispone de un enclavamiento de seguridad que impide la irradiación caso de quedar la puerta abierta y la interrumpe si es abierta. |
| 是 | Sos enclavamientos de seguridad estaban operativos a la fecha de seguridad estaban operativos estaban |
| | El botón de confirmación de marcha del acelerador presente en la sala del acelerador estaba operativo a fecha de Inspección |
| • | La Inspección comprobó el funcionamiento correcto de los enclavamientos de seguridad; Operativos a fecha de Inspección |
| • | La Inspección selló los correspondientes diarios de operación |

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/34/IRA/0140/2013

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 6



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/34/IRA/0140/2013

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 5 de 6

| • | La Inspección comprobó el funcionamiento correcto de los enclavamientos de seguridad; |
|-------------|---|
| • | La revisión por la casa tuvo lugar en fechas 10 al 12-09-2012, 04 al 21-23-01-2013, 6 al 8 05-2013 y 16-al 18- 09-2013,(revisión y cambio cámara ionización) |
| | 1.4 Equipo de Alta Tasa |
| • | El día de la Inspección, en un bunker señalizado y con medios para efectuar el acceso controlado de las nuevas instalaciones de radioterapia, se encontraba el equipo de alta tasa modelo 192-Ir con número de serie 31072 y del que consta que el día 24-09-2013 se efectuó una carga de la fuente tipo de Ir-192 más una revisión de mantenimiento preventivo (cargas anteriores mas revisiones en abril y julio de 2013) |
| • | Los Radiofísicos de Radioterapia, comprueban periódicamente antes de cada sessión los parámetros e indicadores de seguridad principales de equipo y bunker Constan registros de las comprobaciones |
| · | Exhiben documentación referente a las pruebas de aceptación, a las fuentes radiactivas nuevas y substituida, a los planes de traslado del equipo y al mantenimiento efectuado |
| D'AUCLEAR A | mantenimiento efectuado |

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/34/IRA/0140/2013

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 6 de 6

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de octubre de dos mil sedes.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- EL DEFE DEL SERVICIO DE PADIOTERARIA SE LLAMP

